

VISTO:

el dictado del Seminario de Posgrado "*Cuerpo y memoria: encrucijadas de la identidad*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho Seminario cumplió con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el Seminario fue dictado por la Dra. Cecilia Inés Luque y Dra. Silvia Anderlini, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del Seminario;

que sea ha cometido un error involuntario por el cual se omitió realizar resolución de aprobación y designación docente correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del Seminario de Posgrado "*Cuerpo y memoria: encrucijadas de la identidad*", desarrollado entre los meses de agosto a octubre de 2014, con una carga horaria de 40hs.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER a la Dra. Cecilia Inés Luque y Dra. Silvia Anderlini como docentes dictantes del Seminario mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°: 1665
l.b.


Esp. Celeste CERDÁ
SUB-SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES